

Estimados distribuidores,

A partir del 30 de noviembre del 2021, empezamos a trabajar con Thona Seguros, quien atenderá el segmento de seguro de vida que todos nuestros clientes tienen y sirve su protección durante la vigencia de su autofinanciamiento.

Dentro de los cambios a considerar en esta nueva etapa con Thona:

- Nuevo certificado de consentimiento de seguro de vida consta de 5 hojas y se deberá considerar para envío con el mismo folio físicamente
- No olvidar que nuestros clientes deberán firmar donde se indique "Firma del integrante del grupo" el cual se encontrarán en la hoja 1

Así mismo, parte de la incursión de Thona, nos implicará la solicitud de algunos datos adicionales para nuestros mutuos clientes y sus beneficiarios, los cuales son:

- Para el titular
 - Ocupación del titular
- Para su beneficiario
 - Fecha de nacimiento, validando la mayoría de edad con identificación oficial
 - Parentesco (en caso de ser unión libre se colocará como otro)

Estos nuevos datos son requisitos mandatorios por parte de la aseguradora, se utilizará la misma pantalla de captura que actualmente manejamos.

Adicionalmente les informamos que para la emisión del nuevo formato, será necesario solicitar nuevos folios de contratos al área Comercial, a partir de la numeración 1144000 para Conauto Ahorro - Multimark y 6068000 para Entrega Inmediata

Es indispensable cancelar los folios anteriores a esta numeración y será necesario surtir nuevos folios, posteriormente se deberá efectuar el cruce de boletas de todas las ventas que se hayan realizado a partir del 3 de enero del presente año.

Con esta incorporación de la aseguradora Thona seguros, a partir de la ventas nuevas del mes enero 2022, se estará solicitando al momento de la integración digital – integración Física los siguientes documentos:

PROCESO DE INTEGRACIÓN	Documento	Digital	Física	Observaciones
	Contrato de Adhesión	Hojas con firma	Completo	
	Consentimiento de vida	Hoja con firma	Completo	
	Cuestionario	Sí	Sí	
	Solicitud de Inscripción	Sí	Sí	
	Aviso de privacidad	Sí	Sí	
	Formato Autorización SIC	Sí	Sí	
	Identificación Oficial Titular	Sí	Sí	Copia
	Comprobante domicilio Titular	Sí	Sí	Copia
	Identificación Oficial Beneficiario	Sí	Sí	Copia
	Acta Constitutiva	Solo P. Moral	Solo P. Moral	Copia
	Poder Notarial	Solo P. Moral	Solo P. Moral	Copia
	Situación Fiscal	Solo P. Moral	Solo P. Moral	Copia
	Check list	N/A	Sí	

EJEMPLO CÉDULA DE VIDA DE LA NUEVA ASEGURADORA

THONA SEGUROS Unidad Especializada de Atención a Clientes de Thona Seguros, Avenida Interagencia Sur 1128 Pto 7 Col. Thompson, Cd. de Vida C.P. 61000, Alameda Buzo Juárez, CDMX, Teléxico: (55) 44338900 Email: atencioncliente@thonaseguros.mx Horario: Lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

CERTIFICADO / CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES

Nombre del Contratante: **CONSULTO S.A. DE C.V.**
 Dirección del Contratante: **MARIANO ESCOBEDO 489 INT. 8 COL. NUEVA ANZURES MIGUEL HIDALGO C.P. 61199 CDMX [RFC]: CON80118P1**
 Estatus: **VIDA** Subsección: **VIDA SEGURO** Política: **[RFC]**
 Agente: **USUARIOS AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V.** Fecha de Emisión: **(DD/M/AA)** Moneda: **PESOS MEXICANOS**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Vigencia del Certificado

Desde: **21 LAS 11 HORAS DEL 30/11/2021** Hasta: **15 LAS 12 HORAS DEL 30/11/2022** Desde: **15 LAS 12 HORAS DEL 30/11/2022**

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre completo: **[RFC]** Edad: **[RFC]** Sexo: **[RFC]** Fecha de Nacimiento: **(DD/M/AA)** Estado: **[RFC]**
 Nacionalidad: **[RFC]** Ocupación: **[RFC]**

DETALLES DEL SEGURO

Nombre	Suma Asegurada	Edad de aceptación
Póliza	SALDO SOCIAL DEL CRÉDITO	De 15 a 75 años
Tarjetas Totales y Permanente	SALDO SOCIAL DEL CRÉDITO	De 15 a 69 años

La Suma Asegurada Total por asegurado (suma de la Suma Asegurada acumulada por todos los créditos que tenga) quedará sujeta a un máximo de [RFC]

Acepto y concuerdo con las condiciones generales, las cuales se pueden consultar en: http://thonaseguros.mx/wp-content/uploads/2021/03/CNSP-202120-0118-2022_CONDICIONES-044110-02.pdf

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

Designación de Predecesor e Irrevocable: **CONSULTO S.A. DE C.V. HASTA POR EL MONTE DEL SALDO SOCIAL**

Nombre completo del Beneficiario	Beneficiario Irrevocable	Porcentaje	%

ADVERTENCIA: En el caso de que se deseen nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe de relatar a un mayor de edad, como representante de los menores para efectos de que en su representación, otorga la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones citadas prevén la firma de que dichos designados menores, adolecentes, representantes beneficiarios a otros cónyuges similares y no constituya el contrato de seguro como instrumento afectado por tales designaciones.

Atentamente

Hiram Federico Medrano Ávila
Director de Operaciones

Carlos Arturo Urbán Lozano
Gerente Nacional de Ventas
y Capacitación